



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4349-D-13
OD 2780

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria del escritor y periodista rionegrino Enrique Nanti, que conjuga con original estilo la temática del amor romántico con el compromiso social y político.

Dios guarde a la señora Presidenta.